



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 107-03/2017-HCLLH/SA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 20 de Marzo del 2017

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias correspondientes a la Unidad Ejecutora Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; para el manejo de los fondos;

Que de acuerdo a la estructura organizacional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz- pliego 11 MINSa, el señor Hernán SOLIS VERDE, quien se desempeña en la Oficina de Administración, hace las veces de Director de Administración.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – pliego 11 MINSa, de acuerdo como se detalla a continuación:

1. De los titulares:
 - a) Hernán Auberto SOLIS VERDE
 - b) Judith Elena LAZARO ARIAS
2. De los suplentes:
 - a) Fanning ANICAMA ZAMORA
 - b) Patricia Rosario ENRIQUEZ LAURENTE

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

